

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESPHARMA C.A.

En Quito, el dia 26 de marzo del 2014, siendo las 15:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, Oficina 1208, y habiendo sido convocados mediante anuncio en la prensa y esperado el tiempo de 30 minutos, se reúnen los Accionistas que representan más del 50% del Capital Social; Carlos Hernán Salazar Lossa, por sus propios derechos y como propietario de 30 acciones, y Peter Mertens Leibe, por sus propios derechos y como propietario de 872 acciones; no asistieron Jorge Luis González Tamayo, titular de 10 acciones, Mónica Sevilla Quintana, titular de 38 acciones, y Cayetano Uribe Baumgartner, titular de 50 acciones.

De conformidad con el estatuto social, se constituyen en la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ANDESPHARMA S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013, y resolución.
4. Nombramiento de Comisario.

Preside la Junta el señor Carlos Hernán Salazar Lasso y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Cristina Lalangui Camporverde.

1. **Conocimiento del informe de Comisario.**- Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. Yohana Sales Vargas, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado sin observaciones por la Junta agradeciendo a la Sra. Sales por el buen trabajo efectuado.
2. **Conocimiento del Informe de Gerente General.**- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Peter Mertens sobre las actividades y el ejercicio económico correspondiente al año 2013 el mismo que es aprobado por la junta sin observaciones, y sin el voto del accionista Peter Mertens, quien en su calidad de Gerente General ha informado a la Junta.
3. **Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2013.**- La Presidencia pone en conocimiento y consideración de la Junta los estados de situación y resultado del año en mención, los mismos que una vez conocidos son aprobados por la Junta sin el voto del accionista Peter Mertens quien en su calidad de Gerente General ha informado a la Junta.
4. **Elección Comisario para el ejercicio económico 2014.**- En vista que la designación para Comisario de la Sra. Yohana Sales expiró con el informe presentado sobre el ejercicio del 2013, es necesaria la elección de un nuevo comisario para el ejercicio 2014, para lo cual se propone la reelección de la Sra. Sales. Los accionistas reunidos aceptan por unánime la propuesta presentada y nombran a la Sra. Yohana Sales como Comisario para el ejercicio económico 2014.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 16:00 horas. Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada. Para constancia firman los accionistas asistentes, juntamente con el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.



Peter Mertens Leibe
ACCIONISTA



Carlos Hernán Salazar Lossa
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Ma. Cristina Lalangui Campoverde
SECRETARIA AD-HOC